

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

ALCALDÍA

Respuesta oral

Con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19 y su consiguiente crisis socioeconómica entendemos que desde el Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social y otras entidades municipales, como EMVISESA y EMASESA, se dispongan de todos los recursos que se precisen para atender las necesidades perentorias de los colectivos más vulnerables y de todas aquellas personas en situación de riesgo de exclusión social.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Con qué recursos previstos en el Presupuesto Municipal de 2020 se está contando por parte del Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social, EMVISESA y EMASESA, para dotar los distintos programas, convenios y actuaciones puestas en marcha para hacer frente a los efectos de la crisis sanitaria y consiguiente crisis económica ocasionada por la pandemia del COVI-19?
- ¿Se han efectuado modificaciones presupuestarias en el Presupuesto Municipal de 2020 del Ayuntamiento de Sevilla, EMVISESA y EMASESA relacionadas con la dotación de recursos para poder atender a las necesidades de atención alimentaria y de productos básicos, o relativas a la situación de emergencia socioeconómica ocasionada por la pandemia del COVID-19?
- En caso negativo, ¿se va a proceder a realizar alguna modificación presupuestaria al respecto?
- ¿Con qué recursos económicos extraordinarios, aparte del Presupuesto Municipal 2020, se va a contar para poder hacer frente a la atención de las necesidades perentorias de la población más vulnerable?

Código Seguro De Verificación:	J9Op9TS6VQWvNYj7BqiT7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/05/2020 15:19:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J90p9TS6VQWvNYj7BqiT7w==		





- ¿Se va a renunciar por parte del Ayuntamiento de Sevilla, EMVISESA y EMASESA a la realización de alguna inversión durante el ejercicio 2020 para la obtención de recursos económicos extraordinarios con el mismo fin?
- De ser así, ¿a qué inversiones se va a renunciar?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	J9Op9TS6VQWvNYj7BqiT7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/05/2020 15:19:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J90p9TS6VQWvNYj7BqiT7w==		

